

Concepción, 23 de Marzo de 2020

**Forestal Foresol SpA**  
**Pte.**

De nuestra consideración.

Como es de vuestro conocimiento, el país y el mundo entero se ven enfrentados hoy a una de las mayores crisis sanitarias de la historia, a raíz del virus COVID-19.

Sin ir más lejos, el día 18 del presente mes el Presidente de la República decretó Estado de Catástrofe, el que comenzó a regir a partir de las 00:00 del mismo día. El día de ayer a partir de las 22:00 hrs y hasta 05:00 hrs comenzó régimen de toque de queda para nuestro país indefinidamente.

En las últimas semanas el virus ha ido en crecimiento exponencial, al día de hoy van 746 contagiados, 2 fallecidas mayores de edad.

En atención a la situación anteriormente expuesta, como empresa, creemos imprescindible contribuir en la adopción de medidas que contribuyan a la protección de la salud e integridad de nuestros trabajadores y de toda la comunidad.

Por lo referido hemos tomado la decisión de paralizar el funcionamiento de nuestras operaciones, medida que comenzará a implementarse a partir del lunes 23 al sábado 28 del presente mes, esta medida se irá revisando con lo que indique el Gobierno y el Ministerio de Salud, deteniendo en consecuencia nuestras áreas de administración, operaciones y gerencia, asumiendo con responsabilidad y como debe ser el costo que una medida de esta naturaleza conlleva.

Llamar al autocuidado de cada uno de nuestros colaboradores y mantener este proceso en casa como se ha recomendado.

Tenemos la convicción que las medidas adoptadas por nuestra empresa son necesarias e impostergables a la luz de los hechos, sugerencias y requerimientos que los especialistas y el propio Colegio Médico señalan, y que pon ende serán un valioso aporte para mitigar la emergencia.

Atte.

